



Ayuntamiento de Borox

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de junio de 2022
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:48 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	SOLEDAD DELGADO MARTIN
Secretario	MARIA CARMEN HERAS TOLEDO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
50483267S	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ
52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ





Ayuntamiento de Borox

50474678M	M ^a Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable | Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Siendo el mismo retirado del orden del día, a petición de la Secretaria, al no estar repartido el borrador del acta de la sesión de siete de marzo de 2.022.

Expediente 897/2022. Certificados o Informes

Favorable | Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SEGUNDO PUNTO.- DACIÓN CUENTA, DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

El pleno, queda enterado de las Resoluciones de Alcaldía, comprendidas entre la 2022/0176 hasta la 2022/0288, ambas incluidas, transcribiendo una relación de las mismas: _

- DECRETO 2022-0176.- ANULADO.
- DECRETO 2022-0177.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0178.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0178.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0179.- Concesión de licencia por vacaciones.





Ayuntamiento de Borox

-DECRETO 2022-0180.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 26 de abril de 2022, a las 19:30 horas.

- DECRETO 2022-0181.- Autorización de apertura, durante las veinticuatro horas de los días 6, 7 y 8 de mayo de 2022, de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas de este municipio.
- DECRETO 2022-0182.- Aprobación de la nómina del mes de abril de 2022 de todo el personal.
- DECRETO 2022-0182.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0183.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0184.- Convocatoria de la Comisión Informativa de Cuentas y Haciendas, celebrada el día 2 de Mayo de 2022, a las 09:00 horas.
- DECRETO 2022-0185.- Convocatoria de la Comisión Informativa, que se celebrara el día 2 de Mayo de 2022, a las 10:00 horas.
- DECRETO 2022-0186.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0187.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0188.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0189.- Convocatoria Pleno Ordinario, celebrado el día 5 de mayo de 2022, a las 20:30 horas.
- DECRETO 2022-0190.- Autorización a Operativo de Seguridad el día 7 de mayo de 2022
- DECRETO 2022-0191.- Dotación de medios materiales para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- DECRETO 2022-0192.- Adjudicación de contrato de obra relativo a la cubierta del polideportivo.
- DECRETO 2022-0193.- Aprobación del padrón municipal de Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y de Características Especiales.
- DECRETO 2022-0194.- Concesión de licencia por asuntos propios.





Ayuntamiento de Borox

- DECRETO 2022-0195.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0196.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0197.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0198.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0199.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0200.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0201.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0202.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0203.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0204.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0205.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0206.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0207.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 10 de mayo de 2022, a las 19:30 horas.
- DECRETO 2022-0208.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0210.- Otorgamiento de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- DECRETO 2022-0211.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0212.- Aprobación fraccionamiento de deuda

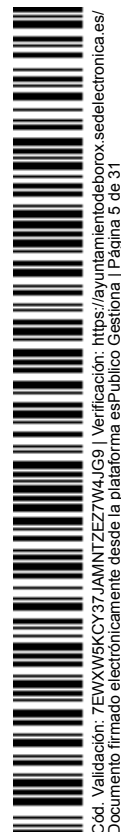




Ayuntamiento de Borox

tributaria.

- DECRETO 2022-0213.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0215.- Otorgamiento de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- DECRETO 2022-0216.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0217.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0218.- Adjudicación contrato menor de obras para la subsanación de filtraciones en el Salón Polivalente del Ayuntamiento.
- DECRETO 2022-0219.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0220.- Otorgamiento de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- DECRETO 2022-0221.- Convocatoria Constitución de la Mesa General de Negociación.
- DECRETO 2022-0222.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0223.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0224.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0225.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0226.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0227.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.





Ayuntamiento de Borox

- DECRETO 2022-0228.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0229.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0230.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0231.- Aprobación de liquidaciones referidas al Suministro de Agua, Alcantarillado y Depuración, ejercicio 2021.
- DECRETO 2022-0232.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2022-0233.- Reconocimiento de la obligación a proveedor.
- DECRETO 2022-0234.- Aprobación padrón fiscal de la tasa de suministro de agua, alcantarillado y depuración del primer trimestre de 2022.
- DECRETO 2022-0235.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0236.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0237.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 24 de mayo de 2022 a las 19:30 horas.
- DECRETO 2022-0238.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0239.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0240.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0241.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0242.- Adjudicación de contrato para elaboración de proyecto y memoria para solicitar subvención de mejora y abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de abastecimiento de agua potable, tramitación y subsanación de subvención.
- DECRETO 2022-0243.- Aprobación Oferta de Empleo Público.
- DECRETO 2022-0244.- Aprobación de nómina del mes de mayo de





Ayuntamiento de Borox

2022 de todo el personal.

- DECRETO 2022-0245.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0246.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0247.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0248.- Adjudicación Contrato de Servicios, Piscina de verano 2022, socorrismo y cursos de natación.
- DECRETO 2022-0249.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0250.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0251.- Aprobación de Proyecto de Obras, Renovación de pavimento de varias calles del casco urbano.
- DECRETO 2022-0252.- Compromiso subvención de mejora del abastecimiento y reducción de perdidas en redes de agua potable para municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla la Mancha.
- DECRETO 2022-0253.- Aprobación de Proyecto de Obras - Mejora y Reducción de perdidas en la red de abastecimiento del municipio.
- DECRETO 2022-0254.- Delegación para poder celebrar boda civil.
- DECRETO 2022-0255.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0256.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0257.- Adjudicación Contrato de Obras, por solera, suministro e instalación de pista de pádel.
- DECRETO 2022-0258.- Convocatoria Junta de Gobierno Local, celebrada el día 8 de junio de 2022 a las 10:00 horas.
- DECRETO 2022-0259.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0260.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0261.- Concesión de licencia por vacaciones.





Ayuntamiento de Borox

- DECRETO 2022-0262.- Concesión de licencia por asuntos propios y vacaciones.
- DECRETO 2022-0263.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0264.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0265.- Corrección de errores de la Oferta de Empleo Público.
- DECRETO 2022-0266.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0267.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0268.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0269.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0270.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0271.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0272.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0273.- Concesión de licencia por asuntos propios y vacaciones.
- DECRETO 2022-0274.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0275.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0276.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0277.- Adjudicación contrato de servicios para transporte escolar para infantil y primaria dentro del municipio, para las urbanizaciones o fincas fuera del casco urbano.
- DECRETO 2022-0278.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0279.- Aprobación fraccionamiento de deuda





Ayuntamiento de Borox

tributaria.

- DECRETO 2022-0280.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 21 de junio de 2022 a las 08:30 horas.
- DECRETO 2022-0281.- Aprobación fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2022-0282.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0283.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0284.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0285.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0286.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0287.- Clasificación de oferta y requerimiento a licitador.

DECRETO 2022-0288.- Convocatoria de Comisión Informativa de Cuentas, celebrada el día 27 de junio de 2.022, a las 08:00 horas.

Expediente 858/2022. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 5 REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURA.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, en este punto, cede la palabra al Concejal de Hacienda, que es quien se ha ocupado de preparar estas modificaciones.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que esta ordenanza como norma relativa a la ordenación de tributos, que fue objeto de comisión informativa de hacienda, el pasado lunes, y en ella, ya se explico que el objeto de la modificación es el artículo 6, regulador de la cuota tributaria, para establecer dentro de la misma una nueva subcategoría en el apartado de los inmuebles clasificados como garajes, porque hasta el momento se cobraban con la tasa de los garajes de hasta 10 plazas con el mismo importe para todos, independientemente de si





Ayuntamiento de Borox

tienen una, dos o hasta diez, con esta modificación que se trae a pleno, lo que se pretende es reducir a la mitad de la tasa para los garajes que tengan una y dos plazas que pasarían a pagar en lugar de 93,70 €, la cantidad de 46,80 €, a nuestro parecer esto creaba una situación no equitativa para los casos en que se fuera titular de un pequeño garaje, que se estaba pagando casi 100 €, de hecho es que muchas veces por encima de lo que se paga por ese inmueble en concepto de bienes inmuebles.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que les parece bien, la modificación.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que en la comisión, lo vieron bien y hoy también lo ven bien.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

Expediente 859/2022. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL Nº 14, REGULADORA DE LA TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra, en este punto, al Concejal de Hacienda.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que esta ordenanza igualmente fue objeto de comisión de hacienda y en ella ya se explicó que se había detectado una incidencia y es que a la hora de transcribirla con la modificación que se hizo el pasado año, no se especificó, no se incluyó el tramo final de 101 m³, en adelante para usos industriales que había antes, por lo tanto la modificación que se propone es incluir un bloque sexto, específico para los consumos de 101 m³ en adelante que sean para uso industrial con una cuota reducida de 1,94 € por m³ encontramos cabida y justificación en esta medida en la posibilidad de que sean grandes empresas las que puedan necesitar una amplia cantidad de agua para fabricar sus productos, sus bienes y como disponemos de grandes empresas en los polígonos industriales también para que sea un incentivo para empresas nuevas que tengan interés en





Ayuntamiento de Borox

implantarse en nuestro termino.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que después de lo que estuvieron viendo en comisión informativa, es cierto que pensándolo bien, no sé, si habéis mirado, si hay algún hogar, algún dato concreto de particulares que consume más de 100 m³, creo que es muy difícil, no siendo porque hubiese una avería para lo cual tendría ya la tasa correspondiente de avería, entonces, yo creo que el bloque quinto, se debería eliminar, es decir unificar todo de 100 m³ en adelante, tanto para industria como para vivienda, es que aunque vacíes dos veces la piscina, es que 100 m³ es una burrada, no sé, si habéis tenido algún caso.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que hayan tenido constancia no, habido que hayan llegado a ese tramo, que se hubieran dado con anterioridad o que pueda darse en el futuro, no, pero, la decisión de hacerlo, ha sido por mantener una justificación de que en caso de que pueda llegar alguien, algún inmueble a tener ese alto consumo de agua, solo puede ser que sea una industria grande, que tenga decenas de trabajadores que este trabajando durante todo el día, a turnos y que su función sea utilizar el agua para producir productos o bienes, en ningún caso para uso residencial, porque es una cantidad que es totalmente exagerada y en nuestra opinión en ningún caso se podría alcanzar, salvo en casos que haya una avería, y en esos casos se revisará y se anularía el recibo y es por eso por la decisión de mantenerlo así, para que tampoco la decisión de reducirlo aún más pueda producir que haya un incentivo a consumir de más agua que no sea estrictamente necesario, por eso, ha sido simplemente.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que del bloque cuarto, que es a 1,29 al bloque quinto de 2,81, yo creo que 1,94 ya se esta desincentivando, que se derche el agua, yo creo, que hay una diferencia, de 2,81 realmente entiendo que no habrá casos que hallan llegado a 100 m³, no siendo por avería, entonces yo creo que se debería eliminar y no hacer distinción, no sé como lo veis, por eso os preguntaba, si lo habíais mirado, si había algún caso, simplemente eliminarlo, yo creo que sería lo mejor, ya que se modifica, ya que se corrige, pues hacer esta corrección.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que la decisión ha sido simplemente volver a la situación anterior, que en su momento, se encontraría la conveniencia de hacerlo de esa manera y por eso era de mantener nuestra opinión que sea así más que nada desde un punto de vista objetivo y no subjetivo, porque aquí a lo que vamos, es para que se gaste el agua, evidentemente equiparar





Ayuntamiento de Borox

la vivienda con una industria, con una gran industria no debe hacerse de manera subjetiva, sino de manera objetiva, mientras que se puedan gastar más de 101 m³ de agua, por parte de una industria es porque es una industria grande y necesita esa agua, en el caso de que sea una vivienda no existe ese razonamiento y por eso es la tarifa más alta que se estipula, bueno que en ningún caso se debería alcanzar por eso es una cantidad tan alta, en cuanto equiparlo pues es que sinceramente a mi no me parece de progresividad fiscal el hecho de comparar ambas situaciones porque no creo que sean situaciones comparables, si para los demás casos, no creo que en ningún caso, se debería distinguir como no se hace en los primeros bloques, pero si hablando de esa cantidad de agua, simplemente para desincentivar el mal uso del agua y permitir para quien realmente lo necesite para producir, generar empleo, tener una fábrica abierta, todo el día incentivando la economía vea recompensado y si que es el único caso que creemos que puede alcanzar esa cantidad de agua, pero simplemente por eso, si que es verdad que se mantuviese todo el tramo a 1,94, sería caro, pero que la justificación es esa, no cree que son situaciones equiparables porque equiparar una vivienda unifamiliar incluso cuatro o cinco personas con una industria que pueda tener ciento de trabajadores y esta trabajando a turnos, veinticuatro horas al día, no entendemos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, no negamos eso, no es equiparable, pero dado que el salto es tan grande, estamos hablando de un 50% más y entendemos que no hay casos, simplemente cuando haya, por eso entiende que se podría suprimir y no pasaría nada.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo cual es nuestra postura, no sé si alguno de mis compañeros quieren hacer alguna matización, en cualquier caso, se puede hacer en los términos y si en cualquier momento se comprobase que hay algún caso al que afecte y se viese la conveniencia de modificarlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, simplemente, que todo es mejorable en esta vida, si que es cierto, que el traer hoy esta modificación, es porque detectamos cuando trajimos la anterior modificación, que habíamos omitido esto, que si que tenia la ordenanza que se aprobó en la legislatura anterior, simplemente era incluirlo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Tomo la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que nosotros, ya lo expusimos el otro día igual en la comisión de hacienda, siempre vemos bien la bajada de impuestos, pero si que el otro día, ya dije de suprimir el bloque, dejarlo en cinco bloques, puede haber el caso de que lo haya o no, no hay que incentivar, pero ahora mismo, estamos hablando de que justamente se ha bajado el impuesto a grandes





Ayuntamiento de Borox

industrias, 100 m³, un euro más sería 100 euros a una gran industria, precisamente este recibo lo puede pagar, pero si mañana cualquier vivienda lo llega a gastar nos va a costar más pagarlo a una familia que no a una gran industria, vemos bien la bajada, pero si que, creemos que debería ser para ambos bloques, viviendas familiares e industrias, ya que se pone a cambiar dejarlo en un solo bloque, dejarlo en el bloque cinco.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que sin entrar en la consideración o al fondo, te digo, lo que te dije en la comisión informativa, yo no soy quien para dar por hecho, si tú lo sabes que una empresa puede pagar esta factura de agua, sinceramente, a mi me consta que hay empresas que lo están pasando mal para mantener los puestos de trabajo, y otras que han tenido que cerrar o hacer ERTES, yo quiero manifestar que yo desconozco si lo pueden pagar o no.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que esta cantidad de agua que gaste una industria tiene que ser que se dedique a algo específico, no lo gasta cualquier tipo de empresa y estamos hablando que si gasta 100 m³ de 1,94 a 2,81, son 100 € el recibo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no porque una empresa tenga muchos trabajadores tiene dinero de sobra para hacer frente a las obligaciones.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, tú fíjate, si una empresa le puede costar pagar 100 € más o menos, tú fíjate si ocurría en una vivienda, yo creo que va a costar justamente más a una familia por lo que fuera que a industria.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que partiendo de la base de que hay familias que también tienen dinero, para pagarlo y que si se consume esta agua serán aquellas familias que puedan permitirse el lujo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que ellos están de acuerdo con la bajada, pero se tiene que incluir, simplemente añadir que también sea para las viviendas, ya lo dije el otro día, dejarlo en cinco bloques y cambiar el precio del bloque cinco.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, dice, entonces la propuesta sería del bloque cinco de 101 m³ en adelante 1,94 tanto para vivienda como para industria.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que acordando que sea así no vamos a poner reparo evidentemente porque nosotros desde el principio de la legislatura lo que hemos querido, ha sido bajar los impuestos, si que es verdad que de una manera sensata y creyendo en la progresividad y en la justifica fiscal, pero bueno también es un comentario acitir Ramón y por otro lado no entiendo que en la comisión informativa se emitiese y se elevase un dictamen favorable y ahora se cambie un poco de parecer, pero bueno eso solamente es una opinión personal.





Ayuntamiento de Borox

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, con la modificación de 101 m³ en adelante a 1,94 sin diferenciar en empresas o no empresas. Siendo el punto aprobado por unanimidad.

Expediente 878/2022. Imposición y Ordenación de Tributos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PUNTO QUINTO.- APROBACION, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 16 DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, en este punto, cede la palabra al Concejal de Hacienda.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que esta tercera ordenanza fiscal, que se somete a votación, a nuestro parecer contiene una medida muy importante y sin duda que es la de mayor trascendencia fiscal para los vecinos y es algo en lo que se lleva trabajando desde el equipo de gobierno, desde hace mucho tiempo, de aprobarse esta bonificación hará que los vecinos que hayan instalado o tengan pensado instalar placas solares, se pueden ahorrar una buena parte del recibo del IBI cada año, la propuesta consiste en una bonificación del 30% en la cuota íntegra del impuesto para las viviendas que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol y que cubran al menos el 50% de la demanda, esta bonificación será de aplicación durante cuatro periodos impositivos consecutivos y estará condicionada a que las instalaciones para la producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la administración competente, siendo necesario que los sistemas instalados cumplan las condiciones establecidas para las nuevas edificaciones en el código técnico de la edificación, por lo tanto, el otorgamiento de esta bonificación estará condicionado a cumplir con los requisitos anteriores junto con la presentación de certificado de montaje, e instalación debidamente diligenciado por el organismo autónomo, como la declaración responsable que ampare la realización de las obras, certificado final de las mismas y la carta de pago por el impuesto sobre construcciones e instalaciones y obras.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que les parece bien la modificación, la inclusión de la bonificación, entonces votaremos a favor.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido





Ayuntamiento de Borox

Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que lo expreso el otro día en la comisión de hacienda, lo ven bien, como partido verde lo ven fenomenal, su voto va a ser favorable.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

Expediente 880/2022. Imposición y Ordenación de Tributos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 24, REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra, en este punto, al Concejal de Hacienda.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que por último, en cuanto a la modificación de ordenanzas fiscales, está en concreto se hace necesaria reformarla, dado que una vez terminada la pista de pádel municipal, dando que se cuenta con una nueva instalación deportiva, hay que crear una tarifa que regule la misma, esta ordenanza también fue estudiada en la comisión informativa de hacienda, el pasado lunes y en la misma se acordó por parte de todos los representantes establecer las siguientes tarifas:

Precio 8 euros la hora y 12 euros la hora y media para las personas empadronadas.

Precio 12 euros la hora y 18 euros la hora y media para las personas que no estén empadronadas.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que si bien, en la comisión informativa en el primer borrador, ya le mandé un correo a José Antonio, diciéndole que nos parecía un poco alta la primera propuesta, que se hizo, se acordó sobre la marcha en la comisión, bajarlo, con respecto a la tasa inicial o al precio inicial que se había marcado, él lo vio bien, hablándolo con mis compañeros nos sigue pareciendo un poco alta esa tasa en comparación con este tipo de pistas en poblaciones de la zona, por lo tanto, nos vamos abstener.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que el otro día en la comisión informativa, ya se habló,





Ayuntamiento de Borox

se consiguió bajar sobre la marcha, entonces ya el otro día dijimos que estábamos de acuerdo con este precio, entonces nosotros seguimos estando de acuerdo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación arrojando el siguiente resultado:

Votos a Favor: Cuatro del Grupo Municipal de Ciudadanos y Tres del Partido Socialista.

Votos en Contra: Ninguno.

Abstenciones: Cuatro del Partido Popular.

Quedando aprobada la modificación de la ordenanza fiscal número 4 reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas, por cuatro votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos y Tres votos a favor del Partido Socialista y Cuatro Abstenciones del Partido Popular.

Expediente 898/2022. Actuaciones Preparatorias de Contratos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PUNTO SEPTIMO.- APROBACION, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS, PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.-

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que una de las necesidades, que nosotros siempre habíamos considerado y habíamos entendido para este municipio, para Borox, era la mejora de la red de abastecimiento, la mejora de la red en si, lo que implicaba a su vez una mejora de rendimiento, considerábamos que el rendimiento técnico de la red no era el adecuado, se estaba perdiendo agua, decimos hacer un estudio, una análisis y bueno a través de un estudio de ingeniería, se nos hizo tal estudio, en ese se concluye y la verdad fue una sorpresa desagradable que el municipio leo textualmente: *“que el municipio de Borox cuenta con un rendimiento técnico de la red del 40% esto implica que solo el 40% del agua que sale de los depósitos he registrado en los contadores individuales, situados en la acometida de cada usuario”,* es decir, el agua no registrada que así se denomina en este informe sería el agua fugada dentro de la red, el agua fugada en los elementos singulares y uniones y el agua fugada en las instalaciones de almacenamiento, como sería la de los depósitos.

Como bien sabéis una de las obras que se han llevado a cabo, ha sido la impermeabilización de los depósitos, porque cierto es que allí también se ha detectado por otra empresa, que se perdía mucha agua, estaban impermeabilizados y antes de salir ya se perdía el agua, avanzando en este estudio para ver los problemas que podían existir en las redes y en su caso poder llevar a cabo y poder acometer un proyecto dentro de las posibilidades,





Ayuntamiento de Borox

tanto presupuestarias como de liquidez de este Ayuntamiento, se avanzó en el tema, así otra de las circunstancias que destaca el informe y que igualmente esta en el proyecto, es que como elementos singulares en la red de abastecimiento destacan numerosas válvulas de corte situadas sobre todo en aquellos tramos de PVC, que ha sustituido al microcemento, un total de 54 válvulas de corte actual, de las cuales tras la última inspección de las instalaciones solo se encuentran en funcionamiento unas 40, es importante recalcar el hecho de que la localización de estas válvulas, ha sido determinada, atendiendo aspectos puramente operaciones en el momento sin contemplar el control de sectores, la red de abastecimiento no cuenta con ningún elemento de control o medición que permita conocer el estado actual de la red, su régimen de funcionamiento, los rendimientos parciales, que le permitan diseñar estrategias de control de presiones, control de fugas, control de calidad en el interior de la red o control de fraudes y analizadas todas estas cuestiones y avanzando en este trabajo, que ha sido largo, la verdad, las medidas que se nos propone por parte de esta empresa de ingeniería, sería, sectorizar la red, con objeto de conseguir una más homogenización, serían un total de once sectores, en la entrada de cada sector, además de los elementos de medir el control, también se instalaría una válvula de corte que permitiese aislar el sector completamente, en el caso en el que fuera necesario o modificar su punto de alimentación, establecimiento de dispositivos de medida y control, renovación de las conducciones, en este punto concreto, se nos informa de que Borox, cuenta, con una red de abastecimiento compuesta por conducciones bastante envejecidas y mayoritariamente de PVC que nunca han sido renovadas y que las únicas sustituciones que se han ido realizando han estado motivadas por la reparación de averías que surgían en las redes sin seguir ningún tipo de estrategia o de plan de renovación de la red y por último la renovación de los grupos de bombeo, Borox, cuenta con dos grupos de impulsión, pero estos tienen ya prácticamente agotada su vida útil, la parte final del proyecto, del estudio, concluye que para acometer estas obras concretas, para llevar a cabo este proyecto, que a nosotros desde luego, nos parece fundamental en Borox, la cantidad que tendríamos que destinar, del total del presupuesto de contrata sería 478.426,43 €, dando como ha venido esta legislatura y todos los acontecimientos, gastos y obras, imprevistos, pues un poco la estrategia de ahora y la cuestión es como acometer estas obras, con la suerte de que se publica una convocatoria de una subvención por parte de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, que esta incluida en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es decir, de fondos europeos, entonces lógicamente se ha pedido esta subvención, por esta cantidad y bueno ojala, que nos la concediesen y ya pudiésemos acometer, por último y lo que es objeto de este punto del orden del día, es que el proyecto esta elaborado, como ya habéis visto en la convocatoria del pleno y ahora nos toca





Ayuntamiento de Borox

aprobar el proyecto de esta reparación y reducción de pérdidas y mejora de la red de abastecimiento.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que le gustaría preguntar primero, antes de poder emitir un dictamen sobre este punto, si me gustaría preguntar al equipo de gobierno, a ti como Alcaldesa, ¿qué intención, se tiene?, ¿que se pretende hacer con el ciclo del agua, con la gestión del ciclo del agua?, ¿se pretende que lo siga haciendo el Ayuntamiento?, como lo está haciendo, ¿se pretende que lo haga una empresa privada?, como estaba hace unos años, a los que hubo que suspender el contrato y demás, entonces ¿qué intención es la que se tiene?.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que sacarlo a licitación, de hecho lo hemos hablado en varios plenos, y bueno, ahora mismo el equipo jurídico del Ayuntamiento, es decir los jurídicos, están revisando el pliego para sacarlo, lo ha redactado una empresa que se contrato para el efecto como bien os dije y lo están revisando los jurídicos, el despacho de abogados que hay en el Ayuntamiento.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que el proyecto, nos parece bueno, interesante y nos parece necesario, pero entendemos que puede ser que se este preparando el camino para una empresa privada, que es la que después va a llevar la gestión y es la que tendría que preocuparse por llevar ese nivel de rendimiento de las redes, el 40% llevarlo aún 60%, 70% o un 75% o lo que sea, considerando también que tenemos la depuración, que seguimos con el eterno problema de depuración de Antonio del Rincón, por el que han llegado ya, diversas sanciones, tanto en la legislatura anterior como en esta, no sabemos si ha llegado alguna sanción más y vemos necesario acometer y abordar el problema este de la depuración, por otro lado, otro problema que entendemos que hay con el ciclo del agua en Borox, es la recogida de las aguas desde que existe el Polígono Industrial Borox y la Urbanización Los Cerrones, la recogida de aguas que va por la calle, va por el asfalto y hace que luego la parte baja haya las inundaciones que hay cuando llueve y entendemos que hace falta hacer el colector del caño para arriba, entonces pareciéndonos bien el proyecto, entendemos que, no lo sé si no serían otras cosas prioritarias y cuando el rendimiento de red, por supuesto que al primero que le interesa es al Ayuntamiento, pero al final si la gestión lo va hacer una empresa privada, debería ser un condicionante que tenga la empresa, una obligación de elevar el rendimiento de red del 40% al tanto %, que se estime, entonces por ello, nos vamos, abstener, en este punto, porque yo creo que nos falta un poco de información de lo que se pretende hacer.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que el proyecto está a vuestra disposición, desde que se convocó el pleno.





Ayuntamiento de Borox

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que sí, pero bueno, con el resto de problemas, que hay con la depuración y esto, no sabemos que se pretende hacer y entendemos que también sería necesario.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que cualquiera pudiera haber venido a preguntar a los técnicos, a nosotros o a Carmen, pero bueno, con independencia, desde que el contrato para la nueva adjudicación, licitación de la red lo tenía la persona, que también tuvimos que rescindir el contrato, que además nos llevo a pleito y lo ha perdido, es decir, nos han dado la razón, ya el mismo nos decía que con todo lo que tenemos, sobre todo la perdida de agua en redes y como estaban las redes de mal que había que incrementar mucho al vecino, la tasa por el consumo de agua, igual que él nos lo han venido diciendo las demás empresas, bueno con la que estamos trabajando, entonces como con independencia también hay que poner en funcionamiento las depuradoras porque acuérdate que tú mismo solicitaste que se revocase a este Ayuntamiento la autorización del vertido, en la del polígono industrial.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, en la que no se estaba vertiendo, se pidió la revocación, porque no se estaba vertiendo y si no se vierte, no se puede sancionar y lo que vertía se derivó a la otra, por esa no creo que estén sancionando.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que están sancionando por la de Antonio del Rincón, la empresa que estaba, no llevo el mantenimiento de la otra como tú bien sabes, con lo cual y además es insuficiente para los sectores que tenemos en Borox y para los polígonos de entrada, ya era insuficiente, de ahí que una vez que se aprueba ese planeamiento sectorial, esos polígonos industriales, de hecho uno de los requisitos que la junta exige es la creación de una nueva depuradora con lo cual, no entiendo, porque aquí nadie pensó que la otra servía, que la otra ya estaba y sin embargo, uno de los requisitos es creación de una nueva depuradora, nos han seguido diciendo que había que subir mucho el agua con lo cual si ahora aprovechamos esta subvención, ojala nos la den, porque tú presentas proyecto y luego los van puntuando y ojala que nos lo diesen, sino ya variamos como se aborda, si que meteríamos en esta licitación el tema de las depuradoras y el tema del colector, amén de otras cosas, porque también habría que cambiar los contadores, ponerlos digitales y eso si que también se pondría en la licitación, es tanto dinero que incluso la empresa está, nos dice, que es que, quien va licitar por esto, entonces las depuradoras sabéis que cuestan 2.000.000 € o más ó 2.500.000 €, y bueno alguna decisión teníamos que tomar para no subir el agua llegado el caso al vecino, tanto la persona que contratasteis para redactar todo el tema de la licitación como los que hay ahora, nos insistían en que si ya nos hacían las depuradoras, es una barbaridad, sabéis que nos lo habéis preguntado y os hemos dicho que nos lo





Ayuntamiento de Borox

han denegado, esta por escrito y todo, la junta nos ha denegado hacer la depuradora, se ha pedido varias veces, os lo dije, hemos tenido varias reuniones y nos dijeron que es que la depuración de las industrias era competencia nuestra, entonces, bueno, viendo todo este follón, que había, dijimos, vale, pues si, nos conceden la subvención, ojala, bienvenida sea, vamos acometiendo esto y de la otra parte que se ocupe la empresa que se le adjudique en su caso, todo con la intención de no subir la tasa del agua al vecino, esta es la explicación, no hay otra, pero si de hecho lo tienen los abogados en Toledo para revisar los pliegos que están preparados.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo que escuchando tú explicación, si que en principio nos íbamos abstener, al escuchar la explicación de que es por el bien de los ciudadanos y que no se llegue a subir en un futuro la tasa del agua, en ese caso, votaremos a favor.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo, diciendo, que en este proyecto, también has hablado de dos bombas de impulsión en la zona de la piscina cubierta.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que las bombas de impulsión están situadas una en la caseta contigua a los depósitos de los cerrones 1 y cerrones 2 y otro en el Nuevo Borox.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo, lo comenta, porque hay dos bombas de impulsión que están veinticuatro horas funcionando, pues que también sería una buena opción hacer una canalización que caiga por su peso, es un ahorro.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que también es una buena idea, yo eso lo desconozco, es un buen apunte para tenerlo en cuenta y trasladárselo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que cree, que es bueno, que ya que se va a licitar a una empresa, que cuando este adjudicado, que la empresa, ponga algo, las mejoras de la red y si se le puede ayudar con esto, para que luego no se derive siempre el coste al ciudadano mejor, pero luego a la empresa también habrá que exigirle algún tipo de mejoras.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el agua ya entra, es un buen apunte, es para por lo menos tenerlo en cuenta, porque todas las ideas son bienvenidas y validas.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que quiere hacer una puntualización, nuestra intención era abstenernos, porque no sabíamos la intención que había, si se pretendía gestionar por el Ayuntamiento, si me dices, que la gestión va a ser municipal, pues tendríamos que hablar de prioridades, por donde empezamos, nos





Ayuntamiento de Borox

interesa más las depuradoras, interesa más esto, si me estáis diciendo que la intención es externalizarlo al final lo mismo, va a ser que la empresa tuviera que aumentar el rendimiento de red que hacer una depuradora o un colector, entonces vamos a votar a favor, porque entre otras cosas tienes un proyecto subvencionado.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ayer hubo una avería y hay que cortar el agua, como bien sabéis, el agua no se cortaba, los operarios no podían cortarla, vinieron los de Aqualia, había que cortar toda el agua de Borox, llamamos al Encargado que estaba de vacaciones y nos dice, que hay que cortar toda el agua, los operarios buscando por todos los sitios, a la conclusión que voy la que no entendíamos, es porque cortando agua, en una vivienda había y en otra no al final, ya vemos que es que hay llaves que ni van, que están podridas, que están desechas, que por favor hagamos algo, lo que yo día de las típicas averías, se han ido reparando puntualmente, pues claro que sí, hay que cambiar esta lleve, porque claro hubo que cortar los depósitos, fue nada diez minutos, pero era tal desesperación, que dijimos, se corta en los depósitos, de hecho, tuve que llamar a la técnico, buscar planos, estuvimos aquí hasta las cinco de la tarde, son tantas cosas que de hacerlo de una manera organizada, estructurada a mi me parece, buena idea, por ejemplo: lo de sectorizar porque cuando haya un problema en un sector, cortas ese, tú ya no tienes que ver los demás, sino que ya el problema lo buscas y lo tienes localizado, deciros también que hemos estado haciendo algunas noches trabajos de detención de fugas, han venido con las máquinas que tienen y ha estado el encargado con los operarios y con la gente que viene hacerlo y se han hecho detención de fugas, por ejemplo en Nuevo Borox, nos preocupaba mucho, porque decíamos haber si va haber muchas fugas y solamente han encontrado una y se reparo al día siguiente, ahora lo tenemos que hacer aquí.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación, cuenta, de Alcaldia

PUNTO OCTAVO.- DACIÓN, CUENTA DE ALCALDIA.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, informa que ya conocéis todos la noticia, doy por hecho, deciros que al amparo de lo preceptuado, en el Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar





Ayuntamiento de Borox

los daños causados por la borrasca filomena, del procedimiento establecido para la concesión de estas subvenciones, pues tras una ardua labor, no solo nuestra, sino también de los técnicos de inspección, revisión, valoración de daños, solicitamos la oportuna subvención, con esta finalidad exclusiva de reparar y restituir en las infraestructuras, la cantidad concedida son 509.152,55 €, de hecho hemos sido el cuarto pueblo de la provincia que más ha recibido y por encima los pueblos que están son considerables, son Illescas, Olías y Toledo, es una buena noticia, pero bueno, deciros que este es el 50%, el otro 50% lo tiene que poner el Ayuntamiento, para solicitar esta ayuda, no todos los gastos, eran subvencionables, no podían ser objeto de subvención, con lo cual, se ha pedido para el tema de infraestructuras, para reparar infraestructuras, habido muchísimos gastos que no se han podido meter, como cambio de contadores, que han sido unos 300, 400, etc, etc...

Esto acredita la magnitud de los daños, y no solo de los daños, sino de la situación vivida en estos días, por lo tanto, no han sido los únicos daños, el Ayuntamiento se ha gastado mucho dinero a raíz de filomena, pero eso es bienvenida esta subvención y eso si, porque ya hemos oído a gente que traigamos buenos conciertos, y otras cosas, la gente tiene que tener claro que y vosotros lo sabéis, que las subvenciones tienen una finalidad y que la finalidad es acometer esas obras, deciros que el martes estuve en Toledo, estuve hablando con el Presidente de la Diputación, Álvaro Gutiérrez, ya le aborde allí, le pedí, le dije, que también nos diesen más dinero a parte de ese, que este nos lo había dado el Ministerio, la Diputación, no, a día de hoy, yo confío en Álvaro, él ha dicho, que si, que nos va a dar alguna otra ayuda, creo que lo van a repartir proporcionalmente entre los pueblos, yo le dije que de cuanto hablamos, hemos quedado para reunirnos, haber que posibilidades hay, con que dinero nos pueden ayudar, porque sino tendremos que sacarlo como sea, sería compatibles las subvenciones, no habría ningún problema.

Informaros también que han sido múltiples las ocasiones que le hemos estado pidiendo a Diputación, el arreglo de la travesía, en algún pleno habéis preguntado, que porque no se arreglaba, os hemos explicado, que era competencia de Diputación, algo que ya sabíais, por supuesto, y bueno, que cuando vinieron hablaron con José Antonio, y que la empresa que venía, adjudicataria solo había labores de mantenimiento, que la travesía había que arreglarla, pues hoy estamos de celebración, porque en la rueda de prensa del lunes, el Presidente de Diputación, dijo que de la cantidad que ellos han recibido también del Gobierno Central, de los daños ocasionados por filomena, va a destinar la cantidad a la que ascendía para el arreglo de la travesía, con lo cual, estamos, de celebración, han sido muchas solicitudes por escrito, de palabra, pero bueno parece que va a llegar y bueno una noticia importante también.

Y por último en cuanto a la información económica cede el turno de palabra al Concejal de Economía y Hacienda.





Ayuntamiento de Borox

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que va a dar los datos que se extraen del informe económico y de endeudamiento trimestral que tiene fecha de 28 de junio de 2.022.

La deuda con proveedores actual se ha reducido 62.658 €, desde marzo hasta el día de hoy, y actualmente asciende a 83.125,56 €, lo que es la cifra más baja desde que se contabiliza e informa, el primer informe es de mayo de 2.012, al menos que este publicado, con la mancomunidad de municipios hay pendiente actualmente dos facturas, por abonar que hace un total de 32.808,02 €, con infraestructuras del agua de Castilla La Mancha, queda pendiente 43.392,88 € y en cuanto a la hacienda pública y la tesorería general de la seguridad social, no existe deuda alguna.

En lo relativo a los préstamos a largo plazo, en este tiempo se han amortizado 73.596,14 €, de los préstamos que mantiene el Ayuntamiento de Borox, con la Caixa, restando a día de hoy, una cifra total de 283.193,33 €, en el apartado de deuda pendiente que tiene orígenes de sentencias judiciales firmes, nos encontramos con un pasivo de 315.612 €, que trae causa del procedimiento del campo de golf y de otros 78.648,03 €, por el procedimiento ordinario 94/2013, en total esta deuda asciende a 394.260,03 €, habiéndose pagado en este tiempo desde marzo hasta aquí, 27.301 €, con lo cual dicho lo anterior, el importe que debe este Ayuntamiento, es de 251.799,84 €.

En liquidez el Ayuntamiento, cuanta actualmente con 242.592,50 € y por último del renting del campo de futbol, quedan pendientes 112.509 €, y del tecnológico, por instalación de cámaras de videovigilancia 8.927 €.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Toma la palabra, el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que va a preguntar algo sobre lo que han estado hablando del ciclo integral del agua, de la situación con Inprocosa, estamos preparando los pliegos, la licitación de nueva empresa y todavía, estamos con la anterior, si nos podéis indicar, ¿Cómo está la situación con Inprocosa?, y luego si habido alguna sanción más por parte de confederación.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que sanciones te he dicho





Ayuntamiento de Borox

antes que sí, no te puedo decir la cifra, porque no la recuerdo, sinceramente, y con el tema de Inprocosa, hay tenemos pendiente la liquidación del contrato, sí que están hechos los informes pertinentes, están revisados y bueno a falta de notificárselo y que ellos aleguen lo que estimen considerable. Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que si les pueden pasar las sanciones, el importe de las últimas sanciones.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que mañana o cuando te sea posibles lo buscas y se lo envías, dirigiéndose a la Secretaria, a ambos grupos.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que en la C/ Huertas, en la subida al edificio nuevo del Ayuntamiento, hace ya tiempo hicisteis una zanja para la reparación del colector, esa zanja se ha tapado muy mal, esto ya hace seis meses, incluso habido una caída de un ciudadano allí y le acusado bastantes daños, os insto a que hagáis algo para que esa calle este en medianas condiciones para poder transitar, esta bastante mal, también quiero comentaros que el parque de los Cerrones, esta muy abandonado, antes de ayer estuve por allí, las calles del parque están llenas de rodadas de agua, de piedra, los árboles sin poder, está en muy malas condiciones.

En la Urbanización Nuevo Borox, nos han dado quejas del parque de los toboganes y de los columpios, es una zona infantil, entonces deberá ponerse bastante hincapié en tenerlo en buenas condiciones y por último no sé si es una recomendación, o no sé, deciros que llegan las fiestas de agosto, suele haber problemas, con la seguridad, como hubo el año pasado, organizar una Junta Local de Seguridad, tenerlo todo preparado, todo al día, que no hagan las reuniones de la gente joven en espacios abiertos, no dejéis entrar a los coches, luego viene lo que viene y que sobre todo, yo, personalmente te diría que no se hiciera donde el año pasado, porque es un sitio muy abierto, para meter allí a 200 ó 400 chicos jóvenes y sobre todo también la pólvora, la pólvora está mucho mejor en la Plaza de Toros, el año pasado, estaba Borox, lleno y la pólvora tirándose o a medio tirar allí arriba, que sería mejor traerla otra vez a la Plaza de Toros.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en cuanto a la caída de esta persona, la calle se han seguido las instrucciones que nos han dichos los técnicos y los operarios, para irse haciendo, nos consta que la caída, no ha sido en la calle sino al subir el escalón, ese escalón, a lo mejor mal hecho por parte de los operarios, pero él pidió que se le hiciese el escalón, así, que yo no digo que no se podía haber caído en la calle o en cualquier sitio y el Señor no tiene ninguna culpa, pero es verdad que fue en el escalón, el encargado me decía, si le decíamos que para que quería ese escalón, pues mira al final le hicimos caso, pero vale, se lo diremos al Encargado, tanto el vecino como nosotros le insistíamos al Encargado y nos decía que tenía que asentar, que





Ayuntamiento de Borox

todavía no lo podían echar.

Interviene el Concejel del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, no, no, eso ya tiene el hormigón, se asienta la tierra pero el hormigón no se asienta, está el hormigón, lo que pasa es que se ha dejado un trozo así del hormigón al asfalto, en el cual, no se puede.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que eso no lleva tanto tiempo y está a falta de que se haga la entrega del alquitrán.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, creo que el alquitrán era hoy, lo iban a echar ayer, pero era cuando la avería y no sé si lo habrán echado hoy. No obstante hablaremos con el Encargado y la Técnico y que vayan.

Interviene el Concejel del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, otro bache que le habremos cogido todos, dos, tres veces, el de la puerta de la farmacia, sé que es la Travesía, pero creo que teníamos que hacer algo para subirlo un poco, es una alcantarilla y esta baja, subirlo un poco y lleva tiempo también.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en cuanto al tema del parque los Cerrones, es cierto, pero no el parque, la pista que ahí y todo, de hecho se ha estado revisando, pidiendo presupuesto, porque teníamos un proyecto en mente, pero hay prioridades como decíamos antes y no nos parece, lo que sí, lo primero que se arreglado y se ha desbrozado ha sido lo de Valdelavar, podía haber sido la prioridad aquella, al final se decidió que fuera esta y también se ha desbrozado y se han hecho cortafuegos por distintas zonas del pueblo, de eso se ha ocupado José Antonio, si él dice que zonas han sido, yo ahora mismo si se dónde están, pero no sé cómo se llaman.

En cuanto al Nuevo Borox, y los toboganes, ahí lo que estaba roto era el tobogán, entonces a mí me lo comunican, yo hablé con el Encargado y me dicen ya me lo han comunicado y al día siguiente se presentó por escrito, entonces cuando salta la publicación, dice, pero claro, si es que tobogán, no se puede arreglar allí, estaba precintado, para traérselo y solucionarlo, pero alguien ha quitado el precinto, pero efectivamente que se tiene que arreglar.

Interviene el Concejel del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, no se arreglado todavía.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, yo ahora mismo, Jaime, no lo sé, sinceramente, es que el Encargado, está de vacaciones, se lo podía haber preguntado a la persona que deja al cargo, pero no lo he preguntado, mañana o me acerco o le pregunto.

Interviene el Concejel del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, es primordial, porque es un sitio donde los niños están jugando, puede llegar un niño, quitar el precinto y a la hora llegar otro niño y raspase la espalda, el culo.





Ayuntamiento de Borox

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, por supuesto o matarse. Con respecto a las fiestas de agosto, por mi parte, decir, que la Junta Local de Seguridad, ya está solicitada, se ha solicitado con tiempo, se hablado personalmente con el Subdelegado y su Secretaria, para coordinar fechas y demás, con Guardia Civil, con Policía Local, no tardará en ser.

Decirte que nos dices que pongamos seguridad, efectivamente y siempre es poca, nos has hablado de las fiestas de agosto del año pasado, o de las de mayo, no sé a nosotros al menos se nos está felicitando por la seguridad que había, entonces por supuesto, que en agosto, no va a ser menos, eso está clarísimo, de echo había siete policías, patrullas de la Guardia Civil, que es de agradecer y bueno así se lo he agradecido a través de una felicitación personal y te aseguro Jaime, que en agosto salvo que pase cualquier cosa, no va a ser menos.

Decirte, que no fue ningún error, por la sencilla razón que ti has dicho que no hagamos reuniones al aire libre, nosotros no hicimos ninguna reunión al aire libre en este Ayuntamiento cuando se programan los actos, precisamente se programan en la Plaza de Toros, no se programa ninguno al aire libre, con lo cual si esa gente joven, se quiso ir al aire libre nosotros no la hicimos.

Con respecto a la pólvora indicarte que como bien se explicó en su momento, la pólvora se tuvo que hacer ahí, precisamente porque todos los actos se habían organizado en la Plaza de Toros, y peligraban equipos de música, luces, etc, pero por supuestísimo que la pólvora, si Dios Quiere, no te voy a jurar que va a ser ahí, pero con casi toda seguridad.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que simplemente añadir que era una situación excepcional, el cambio de la pólvora, fue totalmente excepcional, este año la intención y con total seguridad, es volver a la Plaza de Toros, que es donde siempre se tenía que haber hecho y las fiestas se van a organizar de manera habitual como sea hecho siempre, entonces se contará con la seguridad, se va a realizar en el centro del pueblo como se ha hecho siempre y lo de la junta estamos esperando que nos digan la fecha.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que se alegra mucho, que se realice en la Plaza de Toros, y sobre todo intentar que la gente joven no se reúna en espacios abiertos, porque espacios abiertos llega a lo que paso el año pasado, mejor todos concentrados y limitados incluso con vayas o con lo que sea para que la gente joven se esparce, empiezan las peleas a tirarse, vasos, botellas, carreras de coches, entonces en mejor tenerlo concentrado.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, aunque se limite con vayas ese tipo de gente, las van a quitar y van hacer lo que quieran.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, que si este año se podrán poner las casetas.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en principio si la





Ayuntamiento de Borox

situación no cambia, que parece que ahora está peor, otra vez, ojala, si, de hecho ya hay solicitudes.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, entonces, ya se puede echar las solicitudes.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que sí, que habido gente que en enero y en febrero ya lo habían solicitado.

Interviene la Sra. Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, que a ver si le pueden informar, cuando vais a empezar la obra del polideportivo, porque hace dos meses, que ya se sacó a concurso y todavía no ha empezado, es una instalación que es bastante necesaria, y sobre todo ahora en invierno.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que la obra ya está adjudicada, decir, que la empresa hasta mañana, está en plazo para poderla ejecutar, estamos esperando a que nos lo comunique.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, pero no sabéis, ¿cuándo va a empezar?.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que hablamos todos los días con ellos y en principio en julio, pero julio es mañana, ayer por la tarde hablamos con ellos.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, pero no os han dicho cuanto van a tardar en ejecutarla.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ayer, por la tarde, nos dijeron que un mes.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, imaginó que será la cubierta, las pistas, las puertas, los cristales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que si.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D^a María Rosa del Pozo García, diciendo, que supongo que ya tendréis las fiestas cerradas, cuando lo tengáis haber si nos podemos reunir un día.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que si.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo, exponiendo un ruego, respecto al Polígono Industrial Antonio del Rincón, que ya se empiezan haber papeleras llenas, farolas fundidas, en fin, que echéis tiempo en el polígono, que es una fuente de ingresos importante para el pueblo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, dirigiéndose a la Alcaldesa, si, le permite antes de cambiar el turno de preguntas, como ha quedado un poco ahí en el tintero el tema de las desbroces, me has pedido que especifique y si en las últimas semanas se han hecho sobre diversos puntos del municipio, sobre todo en las calles que daban a viviendas, se ha hecho un cortafuegos detrás de las casas, en C/





Ayuntamiento de Borox

Huertas, Cuevas, Repetidor, Chilina, Ese, Maestro D. Manuel, en el Nuevo Borox, no se ha terminado aún, pero se va a terminar pronto, la parte trasera donde terminan las viviendas de la zona este de la carretera y alguna más, C/ Teide, en la parte de atrás C/ Morera, si nos hemos dejado alguna parte, en breve se realizara y si hubiera alguna solicitud por parte de los vecinos, se atenderá.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dando el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, dando las gracias al gobierno central, por acordarse de nosotros, para que veáis que independientemente de colores políticos, cuando se necesita ayuda, yo creo que están para todos, esa subvención de más de medio millón de euros, es de agradecer, por lo de Filomena, la travesía si que nosotros cuando se asfalto la carretera que se asfalto hasta Nuevo Borox, nos pusimos inmediatamente en contacto con Álvaro Gutiérrez, se solicitó y es de agradecer que ya lo anunciará, igualmente lo vemos fenomenal y lo vemos muy bien para el pueblo.

En cuanto a ruegos y preguntas, quisiera preguntar por el plan de asfaltado del presupuesto municipal 2.022, si sabéis las calles, me gustaría saberlas, como lleváis el tema, lo llevamos preguntando ya en varios plenos, el Plan de Ordenación Municipal.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que con respecto al Plan de Ordenación Municipal, se está analizando y revisando ahora es la posibilidad, la posibilidad no, si no la caducidad, si habido una caducidad o no, pera en su caso poder seguir tramitándolo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que en cuanto a las calles que se van a incluir del plan de asfaltado municipal, como bien sabéis, el presupuesto que se aprobó en el anterior pleno había distinción entre dos proyectos, uno del plan extraordinario de inversiones de la Diputación y otro con fondos propios.

En lo relativo al primer proyecto el Plan Extraordinario de Inversiones, las calles previstas, han sido, Gravelones hasta el cruce con C/ Hídalgos, C/ Hídalgos hasta cruce con C/ Castillo Mahul, Yuncos, Zoja incluso la intercesión con Pantojuela, Zoja y Castillo Mahul, eso por un lado, en este plan se actúan en dos zonas diferencias, esta sería la primera zona y una segunda zona en la que se va actuar con ese plan son, C/ Pina, Cárcel Vieja, estas calles suman un total de 5.200 metros cuadrados de superficie, el proyecto ya fue aprobado y publicado y se encuentra ahora mismo en exposición pública.

En lo relativo al proyecto financiado con fondos propios, se ha previsto asfaltar cuatro calles, que son la Paz, Mariano García de Lora, Loza y la parte de C/ Esquivias que ocupa las viviendas desde el nº 6 A, Bis, todas esas, esas calles suman 4.500 metros cuadrados, en este asunto, si me gustaría





Ayuntamiento de Borox

decir, es que nos encontramos una coyuntura económica complicada, que debido al aumento de los precios, va hacer que con el dinero que se dispone este año, se vayan asfaltar ese número de calles cuando hace un año, dos de podían haber asfaltado más, pero bueno es uno de los problemas con los que nos estamos encontrando y es que los precios que se manejan este año para asfaltar calles si nos vamos al precio final por metro cuadrado, rondaban entre 10 €/m², este año van a oscilar entre 14 ó 16 €/m².

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo, que solo una puntualización con respecto a la pólvora, que debe realizarse en la Plaza de Toros.

Y con respecto a lo que has dicho respecto al Plan de Ordenación Municipal.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no lo sabemos, lo están estudiando, dado el tiempo transcurrido, 17 años, lo primero si que nos decían bastantes arquitectos en esta materia, haber si había una caducidad y al final gastamos dinero y no íbamos a conseguir nada, entonces estamos esperando haber que nos dicen los jurídicos, uno que lleva este tema, lleva bastante tiempo de baja y no lo quiero agobiar y lo estamos viendo, y también Tomas Marín.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, pero si las modificaciones fueron en 2006, nos has dejado fríos, total.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el tema de la caducidad es bastante complejo, porque igual puede ser desde el último trámite, desde que se inicia, puede ser, entonces es lo que hay que valorar, sí que os pido, si encontráis o sabéis de algún equipo que pueda hacerlo, porque por ejemplo, este arquitecto del que os he hablado, me ha dicho que ayudara en lo que sea pero no puede hacerlo, que además se va a jubilar y no puede, me han recomendado otra persona, una chica de Noblejas, yo no he hablado con ella, pero una persona intermedia me ha dicho que tiene mucho trabajo, pero bueno mientras lo vemos jurídicamente, vamos a ir avanzando en otra, de verdad que sí, conocéis de alguien no dudéis, porque no se quién podrá continuar, el técnico nuestro dice que este tema no está capacitada para continuar con lo que falta, hay que buscar a alguien.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo, que paso con el último contrato.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que estaba hecho bastante, con el primer equipo que hubo y luego con el segundo, esta empresa, no paso un presupuesto, ocurría como os paso a vosotros en la anterior legislatura, que no cierran presupuesto, que quieres que lo cierren pero no cierran, por si surgen algunas cosas, sí que se intentó y es cuando esta persona cayó enferma y ya con ellos no se ha hecho nada.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, que parece mentira que llevemos tantos años y sobre todo, tanto dinero





Ayuntamiento de Borox

empleado allí y tanta gente y que ahora me digas que va a caducar.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que hablando con el abogado se lleva destinado al Plan de Ordenación Municipal 300.000 €, lo que no entiendo después de 300.000 € como se va a 17 años, unos por otros. Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, es una pena que después de tanto dinero, no se avance nada, volvamos al punto cero otra vez.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que con unas normas subsidiarias de 1.986.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que le llama la atención que desde el año 1986, nadie se diese cuenta que necesitábamos un planeamiento general, hasta 2.006.

Interviene la Concejala del Partido Socialista, D^a María del Rosario Pulido Bravo, preguntado sobre el autobús escolar de la Urbanización, si ya hay una empresa.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que se le había olvidado en decirlo en la dación de cuentas de alcaldía, si ya está contrato, la empresa que nos facilitó David Burguillos, la oferta más baja y Carmen Tramitó el oportuno expediente y ya está notificado a ellos para que empiecen en septiembre.

Lo que nos quedaría es la persona que va a cuidar a estos menores.

Interviene el Concejala del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo, que con respecto a la moción que se aprobó sobre los servicios del cementerio, esa obra como va.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martín, diciendo están pidiendo varios presupuestos, porque es bastante elevado y que estudiar a qué tipo de obra se va a realizar por el elevado coste que conlleva, hacer acometidas de agua y estamos esperando que la técnico de la mejor solución.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el presupuesto de ejecución material asciende a 34.364,87 €, ahora hay que ver el tema de las acometidas, porque cuando se hizo el tanatorio lo que hay son enganches, lo que me preocupa es la luz.

Produciéndose un cruce de palabras, entre varios concejales.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra a la Concejala del Partido Socialista, D^a María del Rosario Pulido Bravo.

No realizando ninguna pregunta al respecto.

Y no formulándose más preguntas, se da por finalizada la sesión.





Ayuntamiento de Borox

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

